

asines408

Se lo diría cuando **tendría** ocasión. [por cuando tuviera ocasión]

Se lo diría cuando tendría ocasión.

CL.DAT.3SG CL.AC.3SGNEUT tell.COND.3SG

'(S)he would tell him/her when he had the occasion.'

(NGLE: §23.15h)

Descripción gramatical

Caracterización básica:

Uso del condicional con un adverbio temporal relativo.

Ontología:

verbo en forma personal,indicativo,condicional simple

subjuntivo,pretérito imperfecto de subjuntivo,alternancia indicativo-subjuntivo

oración subordinada relativa adverbial

Comentarios

Comentarios:

"En la mayor parte de las variantes del español estándar contemporáneo, el condicional es incompatible con las prótasis de los períodos condicionales. Se dice, pues, *Si tuviera dinero* (no *Si tendría dinero*), *te prestaría*. Se exceptúa la lengua conversacional de algunas variantes del español hablado en el área septentrional de España, así como en el español popular de la Argentina, el Uruguay, el Paraguay, los países andinos, Chile (particularmente, Chiloé y Punta Arenas), así como el sur de Colombia. En estas áreas, se registran construcciones como *Si trabajarías más por Si trabajarás más* [...]. Estas construcciones no se han integrado en la lengua culta, por lo que se recomienda evitarlas. Son poco frecuentes en los textos, salvo en aquellos que pretenden reflejar la lengua oral [...]." (§23.15d)

"Los adverbios temporales relativos rechazan el condicional, además de el futuro [...]: *Se lo diría cuando tuviera* (no *tendría*) ocasión. El uso de *tendría* en este contexto se ha documentado en las áreas lingüísticas a las que se ha hecho referencia en el §23.15d y se considera incorrecto [...]. Existen, no obstante, algunas excepciones, que coinciden con las que se observaron en §23.14v en relación con el futuro. Así, la pauta «*cuando TENDRÍA*» se registra en las construcciones de relieve [...] y las relativas temporales apositivas [...]. Se documentan abundantes testimonios del relativo *cuando* ante condicional en la lengua antigua [...]" (NGLE: §23.15h)

ID

Autor:

Anna Pineda

Fecha:

Lunes, 26 Octubre, 2015

Distribución

Dialecto:

- Americano>Caribe>Colombia
- Americano>Área andina
- Americano>Área austral>Chile
- Americano>Área rioplatense>Argentina
- Americano>Área rioplatense>Paraguay
- Americano>Área rioplatense>Uruguay
- Europeo>Área septentrional

Comentarios:

"[...] algunas variantes el español hablado en el área septentrional de España, así como en el español popular de la Argentina, el Uruguay, el Paraguay, los países andinos, Chile (particularmente, Chiloé y Punta Arenas), así como el sur de Colombia." (NGLE: §23.15d) "[...] El uso de tendría en este contexto se ha documentado en las áreas lingüísticas a las que se ha hecho referencia en el §23.15d [...] (NGLE: §23.15h)

Registro:

Coloquial o popular